

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA DE LA AGENCIANACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**  
**Vigencia 2023**

El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno juntamente con su equipo de trabajo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, ejecutó el Plan Anual de Auditoría de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 9 de febrero de 2023 y actualizado el 25 de agosto, el 9 de octubre y el 29 de noviembre de 2023.

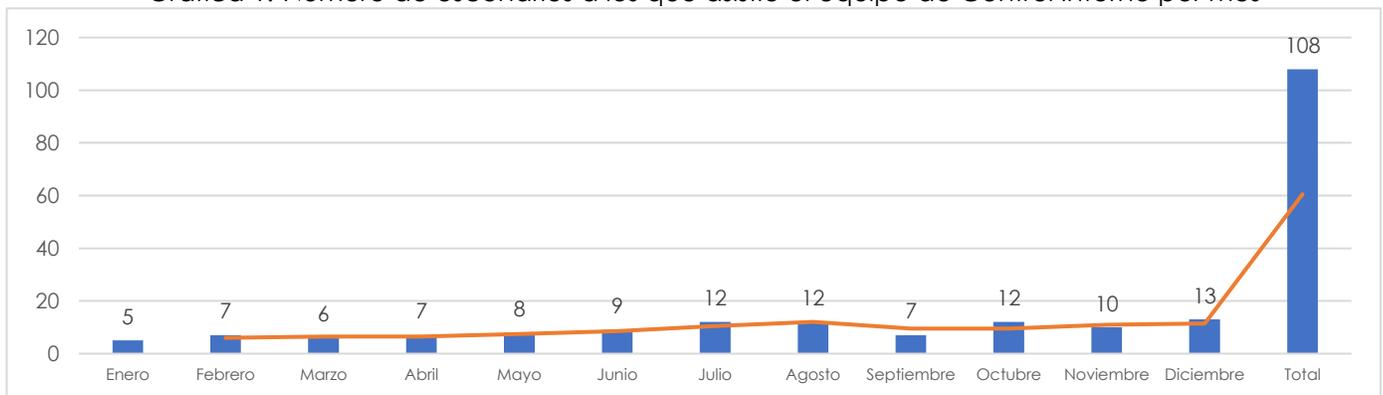
A continuación, se detallan los resultados generales de la ejecución de mencionado plan, en el marco de los roles asignados a las Unidades u Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces a través del artículo No. 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017.

**a) Rol de Liderazgo Estratégico**

En cumplimiento de este rol, el equipo de Control Interno a lo largo de la vigencia 2023 asistió a escenarios como: reuniones, comités, Subcomités de Control Interno, encuentros CCE, entre otros espacios de análisis, seguimiento o comunicación de la gestión institucional de la ANCP- CCE.

La gráfica No. 1 permite observar el número de escenarios en lo que participó por mes:

*Gráfica 1. Número de escenarios a los que asistió el equipo de Control Interno por mes*



*Fuente:* Elaboración propia Equipo de Control Interno, con base en la herramienta de monitoreo del Plan Anual de Auditoría 2023

Adicionalmente, el equipo participó en veinte (20) espacios de formación ofrecidos por las diferentes áreas de la Entidad como por externos y Entidades Públicas con el fin de cualificarse en determinados temas.

Durante el año 2023, equipo de Control Interno realizó los siguientes diplomados y cursos, entre otros:

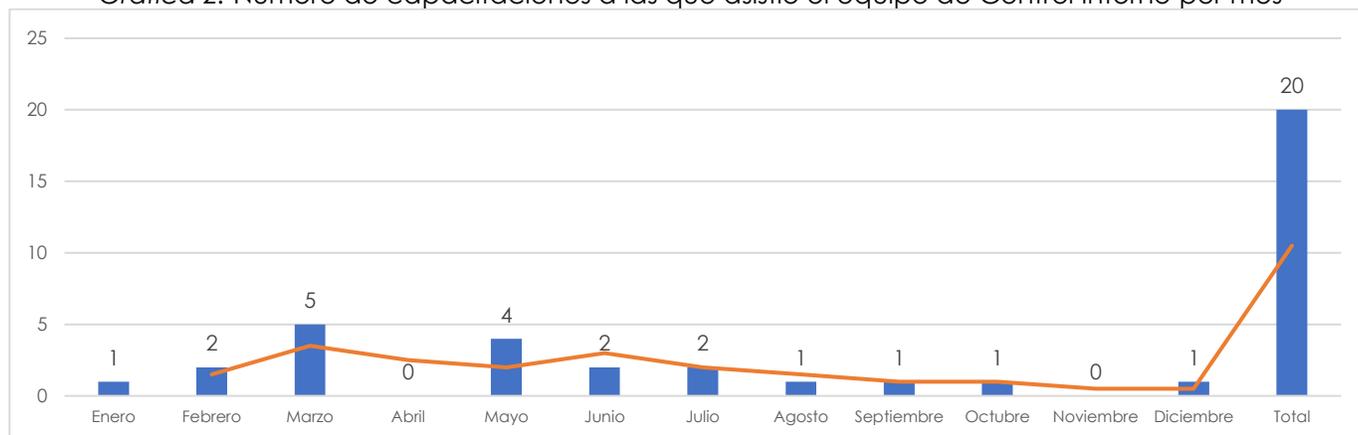
1. Contratación con la Universidad Externado d Colombia.
2. Cuso inducción Altos Funcionarios del estado Colombiano - ESAP
3. Gestión de garantías para la contratación pública. Fasecolda
4. Capacitación de eKOGUI - Perfil Control Interno, Módulos y Funcionalidades -Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.



5. delito de celebración de contratos sin cumplimiento de los requisitos legales.

En seguida se muestra la gráfica No. 2 que expone el número de capacitaciones a las que asistió por mes:

Gráfica 2. Número de capacitaciones a las que asistió el equipo de Control Interno por mes



Fuente: Elaboración propia Equipo de Control Interno, con base en la herramienta de monitoreo del Plan Anual de Auditoría 2023

### b) Rol de Enfoque hacia la prevención

En cumplimiento de este rol, el equipo de Control Interno durante la vigencia 2023 realizó la siguiente capacitación al interior de la Entidad:

- El proceso de Evaluación Independiente el 25 de abril de 2023.

Adicionalmente se adelantaron veinte cuatro (24) asesorías acerca de diferentes temas con líderes y/o integrantes de procesos de la Entidad y se emitió comentarios sobre el Manual de Contratación, los cuales fueron socializados a través de correo electrónico.

La actividad de capacitación relacionada previamente se ejecutó en el marco del Plan Institucional de Capacitación de la Entidad.

### c) Rol de evaluación de la gestión del riesgo

En cumplimiento de este rol, el equipo de control Interno a la luz del desarrollo del Plan Anual de Auditoría emitió dos (2) informes de seguimiento a la administración de riesgos de Gestión, de Corrupción y de Seguridad Digital en la Entidad con corte a mayo y noviembre de 2023, así como, en el ejercicio de los trabajos de auditoría y seguimientos de ley realizados, verificó aspectos tales como identificación, valoración, gestión, materialización de riesgos y efectividad de controles formulados, de acuerdo con los procesos auditados o los marcos normativos verificados, los cuales fueron comunicados oportunamente.

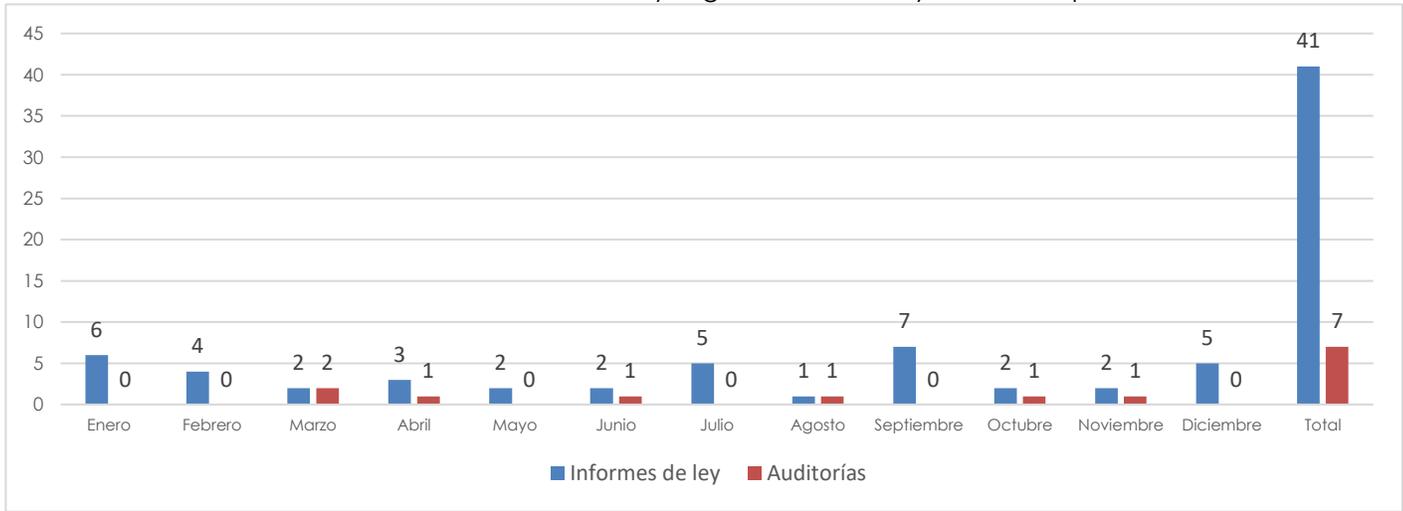


**d) Rol de evaluación y seguimiento**

En cumplimiento de ese rol, el equipo de Control Interno realizó siete (7) trabajos de auditoría y emitió treinta y nueve (41) informes de resultados de seguimientos de Ley ejecutados.

En seguida se expone la gráfica No. 3 que permite observar por mes, el número de auditorías y seguimientos de ley que se realizaron:

Gráfica 3. Número de auditorías y seguimientos de ley realizados por mes



Fuente: Elaboración propia Equipo de Control Interno, con base en la herramienta de monitoreo del Plan Anual de Auditoría 2023

Como resultado de ejecutar los siete (7) trabajos de auditoría se emitieron un total de cuarenta y cinco (45) observaciones – hallazgos y dos (2) recomendaciones; de las cuarenta y cinco (45) observaciones, nueve (9) se valoraron como críticas, treinta y tres (33) como moderadas y tres (3) como bajas. De los trabajos de auditorías los siete (7) presentaron resultado “Adecuado”.

Es de precisar que los resultados tanto de las auditorías como de los seguimientos de ley realizados se comunicaron oportunamente a la Alta Dirección, los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, así como a instancias de decisión en los diferentes comités con los que cuenta la Entidad, incluido el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que sesionó en cuatro (4) oportunidades durante el año, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 se publicaron en la página web de la ANCP-CCE en el botón de “Transparencia”.

Los líderes de los procesos auditados suscribieron los respectivos planes de mejoramiento, los cuales son objeto de monitoreo por parte de los responsables y de seguimiento por parte del equipo de Control Interno, según lo programado en el Plan Anual de Auditoría.

Durante la ejecución del PAA 2023, no se identificó la materialización de riesgos de corrupción o fraude.

**e) Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Actividad de Auditoría Interna.**

Resultado de las evaluaciones realizadas por los auditados, al equipo de Control Interno en desarrollo del



ejercicio de aseguramiento, se elaboró el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Actividad de Auditoría Interna, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para el año 2023, con las siguientes actividades ejecutadas:

1. Documentar las mesas de trabajo realizadas en el ejercicio de aseguramiento, para contrastar con las respuestas emitidas por el auditado.
2. Fortalecer los controles en la revisión de los informes finales, frente a los resultados de la evaluación independiente.
3. En los seguimientos a los planes de mejoramiento, revisar los riesgos mitigados.

Al iniciar la vigencia 2023 se revisó la Resolución 0070 de 2022 "Por medio de la cual se adopta el Estatuto de Auditoría Interna y el Código Ética del Auditor en la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente" del 10 de marzo de 2020, estableciendo que no requería actualización.

Como control para mitigar los riesgos de corrupción del Proceso de Evaluación independiente, se suscribió por parte de los profesionales que han participado en el ejercicio de aseguramiento, el "Compromiso de Confidencialidad Declaración de conflictos de interés".

#### **f) Relación con entes externos de control**

En cumplimiento de este rol, el Asesor(a) Experto con funciones de Control Interno evaluó la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República CGR y transmitidos a través del SIRECI dentro de los términos definidos por el organismo de control fiscal.

En la Auditoría de cumplimiento a "Acuerdos Marco de Precios E Instrumentos de Agregación de Demanda, Proyecto de Inversión Y Tienda Virtual del Estado Colombiano" realizada por la Contraloría General de la República CGR correspondiente a la vigencia 2022, el Asesor Experto con Funciones de Control Interno atendió los requerimientos relacionados con la gestión propia del proceso de evaluación independiente, y asesoría en la construcción y envió del Plan de Mejoramiento correspondiente a través del SIRECI.

#### **Principales conclusiones resultado de ejecutar el Plan Anual de Auditoría 2023 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente**

Al igual que en el año anterior se concluye:

- Al interior de la entidad y con el compromiso de la alta dirección, se desarrolló el ejercicio de aseguramiento y elaboración de los informes de ley sin inconvenientes.
- A través de la formulación y ejecución de los planes de mejoramiento, resultados de las auditorías internas se materializaron mejoras en los aspectos evaluados, en especial riesgos, controles, aplicación Tablas de Retención Documental TRD, gestión por procesos frente a la actualización de las caracterizaciones de procesos y procedimientos, atención PQRSD, rendición de cuentas y participación ciudadana.
- La gestión de riesgos, como soporte de la Dimensión 7 Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se ha afianzado dentro de los grupos de trabajo en el desarrollo de los Subcomités de Control Interno como espacios de autocontrol.



- De acuerdo con el Estatuto de Auditoría Resolución 0070 de 2022, el asesor de Control Interno y el equipo de trabajo agregó valor a la gestión institucional, con la aplicación de la herramientas definidas para el ejercicio de aseguramiento.
- En el marco de los trabajos de auditoría y seguimientos realizados, así como en cumplimiento de los roles asignados a las oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, se evidencia fortalecimiento de la cultura del control por parte de la Línea Estratégica, Primera y Segunda Línea de Defensa y sus equipos de trabajo.
- El Plan Anual de Auditoría 2023 se ejecutó el 100% en términos de acuerdo con lo programado, no se presentaron situaciones que afectaran el desarrollo de los roles del Asesor de Control Interno, que debieran llevarse al comité Institucional de Coordinación de Control Interno en desarrollo de sus funciones.

Aprobó	Judith Esperanza Gómez Zambrano Asesora Experta con Funciones de Control Interno
Revisó	Judith Esperanza Gómez Zambrano Asesora Experta con Funciones de Control Interno
Elaboró	Judith Esperanza Gómez Zambrano Asesora Experta con Funciones de Control Interno
Fecha:	Diciembre 2023
Código de informe:	7-1

